

**PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**EXAMEN DE LENGUA CASTELLANA**  
**CURSO 2011-2012**

Realizar una de las dos opciones propuestas (A o B)

**OPCIÓN B**

**CITIUS, ALTIUS, DOPING**

*Isaac Rosa*

"Estoy triste porque la imagen de nuestro país, cuando el deporte es su principal tarjeta de presentación, pueda quedar dañada." -Jaime Lissavetzky, secretario de Estado de Deporte-

Lo del deporte español y sus éxitos va camino de ser otra burbuja pinchada. Tras descubrir que nuestros pisos no valían tanto, que nuestra economía engordaba con aire y que los duros a cuatro pesetas eran falsos, empezamos a sospechar si la década prodigiosa del deporte español no habrá sido también un globo al borde del reventón.

No digo que no haya deportistas limpios, que los habrá, pero vaya racha llevamos entre atletas y ciclistas. Y no serán los últimos, pues a falta de aclarar lo de Contador, cada poco tiempo circulan rumores en el extranjero sobre cierto tenista, y también sobre futbolistas. ¿Queda alguien que sólo tome espaguetis y plátanos?

Cierto que la pregunta sobre la limpieza se podría hacer también en otras actividades donde no hay controles antidopaje. Sin distinguir

la información de la leyenda urbana, todos hemos oído hablar de presentadores de televisión, actores, ejecutivos agresivos y hasta políticos que recurren al botiquín, la petaca o el camello para dar lo mejor de sí mismos, por no hablar de los rockeros, que hacen apología.

Vivimos en una cultura del éxito, que premia el triunfo inmediato y condena a los segundones, así que la presión hace que muchos busquen esa ayudita. Llevado al deporte de elite, la *resulfaditis*, la presión de patrocinadores y televisiones, y el sistema de ayudas oficiales obligan a lograr una medalla o un record para justificar la temporada, al precio que sea. Algo trasladable, salvando las distancias, al mundo laboral, donde cada vez más trabajadores se meten medicamentos, copas o rayas para resistir la presión, las condiciones laborales o el vértigo del ascenso y el miedo al descenso.

Nada de esto disculpa a los tramposos, pues no los rechazamos por consumir tal o cual sustancia, sino por hacer trampas. He oído argumentos muy razonables a favor de despenalizar el dopaje, al menos ciertas sustancias. Pero mientras no ocurra, hay reglas. Y el que no las cumple, se cae con todas las medallas.

Cuidado, que el pinchazo de la burbuja deportiva puede ser más doloroso para la autoestima nacional que el de la inmobiliaria.

*Público, 12/12/2010*

1.- Comentario lingüístico (5 puntos):

- a) Tema (0,5 puntos).
- b) Tipología del texto (1,5 puntos).
- c) Adecuación del texto (3 puntos).

2.- Comentario crítico (2 puntos):

- a) Elabore un texto propio en relación con el contenido del texto propuesto, expresando, de forma razonada, su opinión personal, apoyándose en algún argumento y en algún conocimiento enciclopédico. Se requiere un mínimo de 100 palabras (2 puntos).

3.- Ejes temáticos en *La casa de Bernarda Alba* (3 puntos).

**PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
**EXAMEN DE LENGUA CASTELLANA**  
**CURSO 2011-2012**

Realizar una de las dos opciones propuestas (A o B)

**OPCIÓN A**

**CAÍDOS POR LA EMPRESA**

Juan José Millas

Tengo aquí, junto al ordenador, una noticia pequeña, de 13 líneas para ser exactos, recogida de una esquina del periódico, como si la hubieran colocado ahí sin otro objeto que el de rellenar un hueco libre. La mayoría de los lectores ni la habrán visto de periférica que es, de suburbial que resulta. Se trata de una noticia de agencia, sin firma por lo tanto, cuyo titular pone los pelos de punta: «Muere atrapado en una compactadora de aluminio». Morir atrapado, no importa dónde, es duro, pero lo de la compactadora de aluminio impresiona. Debe de parecerse a esas máquinas que cogen un automóvil de siete metros, lo aplastan por los cuatro costados, y lo reducen a un cubito de caldo de chatarra.

El hombre tenía 52 años, es todo lo que sabemos de él porque la noticia no da ni su nombre, ni sus iniciales, ni si tenía hijos o hipoteca, nada de nada, sólo que trabajaba en una fábrica de aluminio de Villarejo de Salvanes y que a las 9.30 de la noche, cuando trataba de arrancar una máquina compactadora que se había detenido, quedó atrapado en sus entrañas

falleciendo seguramente en el acto. Añade la nota que el cuerpo (o lo que quedara de él) no pudo ser rescatado hasta la madrugada. Punto. Ni si tenía aficiones ni dónde había nacido ni si el accidente se debió a un descuido.

En lo que llevamos de año, han muerto 80 personas en accidentes laborales sin que el ministro de trabajo se haya desplazado a los lugares de los hechos para condecorar a los fallecidos. En eso, los trabajadores civiles envidiamos mucho a los del Ejército, cuyos óbitos se reciben con gran pena y enorme despliegue mediático. Siendo innumerables las cosas que uno no entiende del mundo, algunas ocupan más espacio que otras. La indiferencia hacia los accidentes laborales es de una magnitud atroz. ¿Dónde está escrito que tengan que dar la vida por sus empresas casi cien currantes al año? ¿Dónde pone que el ministro de trabajo, al contrario del Defensa, siga durmiendo la siesta cuando un albañil se cae del andamio? ¿Por qué esa discriminación tan arbitraria? ¿Acaso es más duro morir dentro de un tanque que dentro de una compactadora de aluminio? Todo son preguntas.

*Diario de Navarra, 2 de diciembre de 2011*

1.- Comentario lingüístico (5 puntos):

- a) Tema (0,5 puntos).
- b) Tipología del texto (1,5 puntos).
- c) Cohesión del texto (3 puntos).

2.- Comentario crítico (2 puntos):

- a) Elabore un texto propio en relación con el contenido del texto propuesto, expresando, de forma razonada, su opinión personal, apoyándose en algún argumento y en algún conocimiento enciclopédico. Se requiere un mínimo de 100 palabras (2 puntos).

3.- Lenguaje poético de Antonio Machado (3 puntos).

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2011/2012

MATERIA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1. Se puntuará en tramos de 0, 25.

2. La primera pregunta se formula como "**comentario lingüístico**" y comprende tres cuestiones. El tema se puede contestar en dos líneas sin necesidad de comentario adicional (0,50 puntos). En cuanto a la organización del contenido del texto será suficiente con un **esquema de la estructura del texto**. En la **tipología del texto**, el estudiante debe señalar y especificar los tipos de texto que se comentan ("línea X-Z, "de tal... a tal"), y razonar la naturaleza del tipo de texto y el género que estén presentes y sean pertinentes. Si sólo se enuncia la tipología correcta y no se justifica, se puntuará este apartado con 0,25 puntos. Hay que recordar la alternancia entre tipología y esquema de la estructura (1,50 puntos)

Los ámbitos de producción y de uso se comentarán siempre que sean pertinentes y se justifiquen: si inciden y de qué modo en la adecuación del texto. En el mismo apartado de "**adecuación**", se analizará lo más pertinente haciendo hincapié en justificar el emisor modelo a través de las marcas que se vean en el texto: modalización, función dominante, tono, intencionalidad... Receptor modelo = ¿en qué tipo de lector ideal está pensando el emisor?, si necesita un receptor colaborador, un lector al que sublevar, un lector informado, culto, con la misma ideología, con opiniones distantes...; si hay marcas en el texto de relación con el emisor... Salvo que haya algo pertinente, no es necesario tratar sobre canal ni código. Sí, en cambio, se justificará el registro. Sobre la situación, sobre la copia del pie de texto, ésta debe justificarse lo mejor posible con marcas espacio-temporales extraídas del propio texto. En cuanto a la intencionalidad, tono, intertextualidad, los conocimientos enciclopédicos, las presuposiciones o las implicaciones, se comentarán siempre que sean pertinentes y se justifiquen (3 puntos).

En el apartado "**cohesión**" los correctores buscarán una justificación semántica y sintáctica (oracional y supraoracional) del texto. Las nóminas tienen escaso valor (0,5 puntos). Por eso es importante que, tras la búsqueda de los elementos, se formulen frases abiertas del siguiente tenor: "se puede constatar la presencia de numerosos sinónimos (ejemplos) lo cual hace que el texto adquiera un sentido de unidad..." o "la presencia de numerosos términos del campo semántico "x" (ejemplos) le confiere al texto..." Por tanto, se trata de valorar cómo y en qué medida influyen los elementos encontrados para otorgar coherencia al texto. Respecto al resto de elementos de cohesión (deixis, anáforas, catáforas, elipsis, conocimientos pragmáticos o enciclopédicos...) se deberían comentar siempre que sean relevantes, se justifiquen y razonen (3 puntos).

3. **Comentario crítico**: Se elaborará un texto propio en el que se exprese una opinión razonada sobre la tesis o ideas defendidas por el autor o sobre algún aspecto fundamental del contenido del texto que se podrá concretar según la naturaleza del mismo texto. Se valorará la capacidad de defender una opinión basándose en conocimientos propios y de elaborar un discurso razonado de forma organizada. Debe evitarse las paráfrasis del texto.(2).

4. El mal uso de la **ortografía** se valorará negativamente. Se puede bajar hasta un punto, salvo que sea un desastre y el corrector valore su incidencia en la calificación final. Se bajará 0,25 puntos por más de cinco ausencias de tildes (sobre todo de las más corrientes), 0,25 por más de tres faltas graves, quedando el 0,50 restante a criterio del corrector. Se recuerda que la ortografía también comprende los márgenes, la presentación, el tipo y tamaño de letra y, por supuesto, la puntuación. Se consignará en el examen el descuento que se realiza en función de la ortografía.